

**ACTA DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO CIVIL EN LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS PARA FORMULACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO DE CÁLCULO PRESUPUESTAL DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA**

En la ciudad de Puno, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con dos minutos (15:02) en la Oficina de la Dirección General de Administración, con la participación del Dr. Rodolfo Ancco Loza, con DNI 02407514 en calidad de Director General de Administración de la UNA-Puno y el Ing. Héctor Efraín Flores Ortega con DNI 01311545, Jefe de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Planificación y Desarrollo de la UNA-PUNO; se apertura el Acta para dar a conocer el resultado de acuerdo al cronograma de convocatoria subido al portal de transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la convocatoria en la página Web Institucional de la UNA-Puno y sitios visibles de la Universidad	Del 24 y 25 de octubre 2019
Inscripción y presentación de la Hoja de Vida	28 de octubre 2019, trámite documentario: De 8:00 hasta 15:00 horas, derivado a la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, (Edificio de Educación Continua, tercer piso, Oficina 308- Av. El Sol N° 329)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación de Hoja de Vida	29 de octubre 2019
<b>RESULTADOS</b>	
Publicación de Cuadro de Méritos	29 de octubre 2019

Según el proceso de convocatoria de selección, se ha recepcionado 01 Expediente de: **ROGELIO NOA ALIAGA**, **presentado** en la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, según el TDR se ha revisado el perfil profesional y experiencia del postulante; por tal motivo, se da como **ganador** en la **Contratación de servicios como Ing. Civil para formulación de estudio técnico de cálculo presupuestal del componente: Infraestructura de la Inversión "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano"**, como Locación de Servicios por el lapso de 30 días contados a partir de la firma del contrato, al Sr. **ROGELIO NOA ALIAGA**, para que cumpla sus funciones en el marco de los términos de referencia adjunto; para ello, se da la conformidad del caso, firmando en Puno a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil diecinueve, siendo las quince horas con quince minutos, (15.15).



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Rodolfo Ancco Loza**  
 Director General de Administración



*[Handwritten signature]*  
**Héctor Efraín Flores C**  
 JEFE (R) DE LA OFICINA DE INVER  
**UNA - PUNO**